



ISSN: 2448 - 6574

Evaluación de Programas a Nivel Licenciatura y Posgrado como respuesta al contexto teórico-educativo e institucional.

Eska Elena Solano Meneses
eesolanome@uaemex.mx

Sandra Alicia Utrilla Cobos
sautrillac@uaemex.mx

Georgina Alicia García Luna Villagrán
ginamasa@hotmail.com

Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMex

Área temática: Evaluación Curricular y Acreditación de Programas

RESUMEN

La constante evolución y el desarrollo de los nuevos enfoques teóricos, resultados de las transformaciones sociales, obligan a la revisión continua de los programas educativos en todos los niveles, pero con mayor énfasis a los niveles superiores por el inherente contacto con el campo laboral y las diferentes y cambiantes demandas que este presenta.

Este trabajo refiere a la experiencia de varios docentes de la UAEMex (Universidad Autónoma del Estado de México), que tuvieron oportunidad de participar en la evaluación de Programas Educativos en el interior de la FAD (Facultad de Arquitectura y Diseño), tanto a nivel licenciatura como posgrado. Dichas intervenciones fueron llevadas de manera específica en 2004 (Licenciaturas de Diseño) y en este 2018 (Doctorado en Diseño). Se presenta a manera de marco comparativo, cuyo referente es el contexto teórico-educativo de las que se sustrae cada programa, y que obedece a circunstancias no sólo de planteamientos teóricos sino sociales y políticos.

Las conclusiones del trabajo permiten establecer la necesaria pertinencia de una evaluación que mire desde la complejidad, las necesidades y requerimientos para acoplar los programas a las demandas de su contexto.

PALABRAS CLAVE: Acreditación de Programas Educativos, Contexto teórico-educativo, Evaluación Curricular

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evaluación de un programa educativo, parte de la necesidad de cuidar y evaluar la calidad de la educación que imparte, primeramente, como un panorama mundial y posteriormente bajo la lente de un contexto menor: nacional y estatal.

Dicha vigilancia obedece, sin duda, a un planteamiento multifactorial que subyace en las necesidades de un contexto social, por lo que los lineamientos y demandas evolucionan de manera constante, para ir cubriendo las necesidades que la sociedad genera.

Los acelerados cambios que el campo económico, tecnológico y laboral presentan hoy en día, requieren que la educación adapte sus planteamientos frecuentemente para atender estos constantes cambios.

Este trabajo se centra en la manera en que diferentes etapas recientes en México (2004 a 2018), han determinado las diferencias en evaluaciones de programas educativos, relacionado con las exigencias que año tras año van evolucionando, derivadas de las mutaciones que los contextos educativos presentan año tras año y década tras década.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La intención de evaluar, homologar y medir la calidad de la educación en México es una historia reciente. Podríamos afirmar que su origen data de 1950, cuando surge la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), que reúne a las principales instituciones de educación superior del país para promover el mejoramiento de la docencia, la investigación, la cultura y los servicios. Hoy cuenta con 191 universidades e instituciones. La ANUIES ha sido parte fundamental en el proceso reflexivo de las condiciones de la educación en el país, y como resultado ha desarrollado trabajos entre los que destaca La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo (2000) que promovió el mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizaban sus funciones las instituciones de educación superior (Valls, 2017).

Tres décadas después inicia a cobrar importancia la acreditación de programas académicos como un medio de evaluación de la calidad de la educación superior (Jimenez Rodríguez, 2013), como respuesta a los procesos de evaluación que empiezan a emerger a nivel mundial a partir de la



ISSN: 2448 - 6574

década de los años ochenta. Ello se ve reflejado en políticas y programas promovidos por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), entre otras.

A inicios de la década de los 90's se instituyen organismos de carácter no gubernamental que promueven la evaluación externa, por lo que la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) finalmente crea los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El objetivo principal de las CIEES fue la evaluación diagnóstica de programas académicos, de las funciones institucionales y la acreditación de programas y unidades académicas. Hoy en día, los CIEES están conformados por nueve comités (Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura y Administración y Gestión Institucional), encargados de cumplir con la labor de evaluación externa.

Tras la creación en el año 2000 del COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) -instancia validada por el gobierno federal para conferir reconocimiento formal a organizaciones- (COPAES, 2017), se inicia un sistema de acreditación de los programas educativos de las instituciones académicas. Con ello se evalúa la calidad de un programa académico, pero también se logran beneficios adicionales como la movilidad y el reconocimiento nacional e internacional en las Instituciones de Educación Superior.

Bajo este contexto, se presentan las experiencias de evaluación en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex.

OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo es contrastar bajo dos dimensiones (longitudinal y transversalmente) los contextos teóricos-educativos y su relación con las evaluaciones realizadas en programas educativos de los niveles superior y posgrado en la Facultad de Arquitectura y Diseño para comprender sus implicaciones y evolución.



ISSN: 2448 - 6574

METODOLOGÍA

El método de investigación empleado es un método comparativo, consistente en la contrastación de eventos de evaluación de programas educativos, para con ello establecer variables de análisis como: periodo de realización, corriente pedagógica, instrumentos de evaluación, demandas laborales, etc. Como antecedente se presenta un estudio y análisis longitudinal (histórico) y transversal (cualitativo) de procesos de evaluación de diferentes programas educativos en la FAD.

1. *Evaluación de programas de Licenciaturas de Diseño Gráfico e Industrial y APOU*

En el año 1993, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, inició su proceso de evaluación de sus Programas Académicos (PA) de Diseño Industrial (DI), Diseño Gráfico, Arquitectura y Administración y Promoción de la Obra Urbana (APOU) por el CIEES; de esta manera los programas académicos (PA) mencionados, alcanzaron el nivel 3 como programas de calidad con excepción de APOU que no fue acreditado.

Lo anterior dio origen a la discusión de un proceso sistematizado de administración de la información para el proceso interno de Acreditación de la FAD, así como la detección de que durante los cinco años que transcurren para la siguiente acreditación, se debe dar continuidad a las recomendaciones de los organismos acreditadores, al marco de referencia y un proceso continuo de retroalimentación dentro de los PA.

Para el año 2004, se llevó a cabo nuevamente la acreditación de los PA DI, DG y Arq por el CIEES, con el objetivo de alcanzar el nivel 1. Desde 1993 a 2003, no se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones que nos habían emitido, por no contar con un procedimiento interno correspondiente por parte de las administraciones, o bien, de un procedimiento externo por parte de CIEES que así lo determinara. Fue así que se dio a la tarea de iniciar desde cero, pero se logró alcanzar nivel 1. Una vez que cada PA contaba con el nivel 1 de CIEES, se solicitó la visita de los organismos acreditadores (para D.I. y D.G. el órgano acreditador es COMAPROD).

Para aquel año (2004), existía el Departamento de Fortalecimiento de Programas Académicos de la UAEMex, quien tenía por objetivo: promover, coordinar y apoyar la incorporación de los PA de estudios profesionales en procesos sistemáticos y permanentes de evaluación con fines de acreditación (UAEMex, s.f.), no se contaba con un procedimiento sistematizado al interior de la Institución que permitiera dar el seguimiento a las recomendaciones emitidas. Dicho

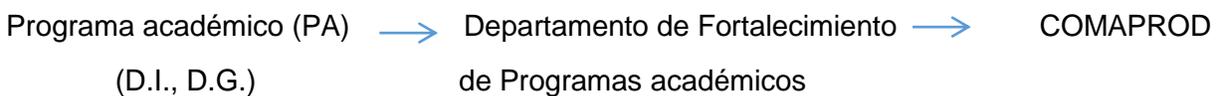


ISSN: 2448 - 6574

Departamento se hacía cargo de ser el vínculo entre el organismo Acreditador y el PA a ser evaluado. Esto además de llevar un tiempo más largo, implicaba aplazamiento en los procesos de evaluación ya que tampoco existía una vinculación directa del PA con el organismo acreditador durante los cinco años que duraba la acreditación.

Además de carecer de una comunicación directa entre los Comités de Acreditación de los PA y los Organismos acreditadores (COMAPROD), se suman los cambios de administración que desconocen lo referente al proceso y la importancia del mismo; por lo que fue necesario solicitar un curso introductorio para los integrantes.

Una vez teniendo la experiencia de este periodo, lo que se estableció para las subsiguientes visitas de COMAPROD (Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño), fue la integración de un Comité de Acreditación para cada PA, que sería responsable de conjuntar evidencias y datos de información solicitados por COMAPROD con base a su marco de referencia y documentar el cumplimiento a las observaciones y recomendaciones.



Como resultados, el 10 de enero del 2005, se recibió la aprobación de la licenciatura para el periodo diciembre 2004 a diciembre de 2009.

El proceso de evaluación consistía en cuatro pasos: 1. Solicitud, 2. Autoevaluación (primera fase diagnóstica) por parte de la propia institución de Educación Superior 3. Evaluación In Situ por partes de los evaluadores; y por último 4. Dictamen por parte del Comité técnico 5. Seguimiento para la mejora continua.

Los Comités en los que estaban divididos las áreas de evaluación eran diez y se mencionan a continuación:

1. Comité de Protección Civil. En el cual se forma una respuesta social y gubernamental para afrontar desastres naturales.
2. Propósitos, planeación y efectividad. Difusión del Plan de Desarrollo



ISSN: 2448 - 6574

3. Evaluación del Aprendizaje. Metodología de evaluación continua y rendimiento académico.
4. Programa Educativo. Programas de enseñanza. Lineamientos entre investigación e inserción de estudiantes a los temas de estudio.
5. Personal Académico. Regular la contratación del personal que contenga políticas y medios de promoción del personal académico, así como medios de promoción de acuerdo a la visión y filosofía Institucional.
6. Estudiantes. Examen de selección que midan el perfil del EXANI II. Medir las habilidades y conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior.
7. Vinculación y extensión. Vinculación con los sectores público, privado y social, así como seguimiento a egresados, servicio social, intercambio académico.
8. Apoyos académicos. Que haya la suficiencia en infraestructura, colección, servicios y recursos que demanda el programa educativo en un marco de calidad, creatividad, diversidad, cantidad, pertinencia y actualidad.
9. Servicios estudiantiles. Elaboración de programas congruentes y asertivos para la publicación y difusión de todos los servicios estudiantiles que ofrece la Facultad de Arquitectura y Diseño a su comunidad Universitaria.
10. Recursos Físicos. Organización de espacios físicos destinados al estudio (biblioteca), que favorezcan la actividad.

Es conveniente mencionar que los rubros considerados por COMAPROD en sus procesos e instrumentos de evaluación en aquel 2004, no han sufrido modificación con respecto a los rubros evaluados en 2017 (COMAPROD, 2017); sin embargo, si denotan cambios en la puntuación considerada que el mismo Consejo va mostrando en diferentes periodos, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores	Rubro	Puntos (2013)	Puntos (2017)	Incremento Comparativo %
1	Personal Académico	294	366	24.5
2	Estudiantes	228	276	21.05
3	Plan de Estudios	402	474	17.91
4	Evaluación del Aprendizaje	168	186	10.7
5	Formación Integral	120	144	12
6	Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	198	210	6



ISSN: 2448 - 6574

7	Vinculación-Extensión	264	276	13.1
8	Investigación	210	210	---
9	Infraestructura y Equipamiento	96	96	---
10	Gestión Administrativa y Financiamiento	54	78	14.4
	Total	2034	2316	

Tabla comparativa, que muestra el incremento del valor por rubro para COMAPROD entre los años 2013 y 2017. (COMAPROD, 2017)

Es importante hacer notar que el puntaje solicitado ha aumentado, la exigencia por parte del Organismo Evaluador se acrecentó, pero se mantiene el mismo número de indicadores (diez) y los rubros continúan siendo los mismos. Únicamente el gradiente se incrementó, siendo más exigente en su evaluación. Como ejemplo se puede mencionar que en el Indicador 1, del Personal Académico, algo que llama la atención es el 1.4. Desarrollo; anteriormente el puntaje a cubrir era de 24 (2013); actualmente solicitan 120 (2017). Asimismo 1.7 Evaluación era de 36, actualmente de 72.

2. Evaluación del programa de Doctorado en Diseño

Esta evaluación del programa, obedece a la necesaria reestructuración realizada por recomendación de CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) como condición para ser evaluada su continuidad como PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad). Este programa pertenece desde el 2012 al PNPC de CONACYT, del cual recibió acreditación en dos evaluaciones subsecuentes (en el 2012 y en el 2015), cada una por 3 años por lo que la reestructuración era obligada este 2018. La evaluación de la reestructuración del programa está en primera instancia sujeta a los lineamientos de la Dirección de Estudios Avanzados de la UAEMex, para posteriormente recibir la aprobación del consejo universitario en mayo de este 2018. La evaluación contempla el seguimiento a los siguientes rubros: a).- Plan de estudios, b).- Proceso de enseñanza-aprendizaje, c).- Núcleo académico básico, c).- LGAC, d).- Ingreso de Estudiantes, e).- Seguimiento de trayectoria académica de estudiantes, f).-Movilidad de estudiantes, g).-Dedicación de los estudiantes al programa, h).- Espacios, Laboratorios y Equipamiento, i).- Bibliotecas y tecnologías de información y comunicación, j).-Trascendencia, cobertura y evolución del programa, k).-Efectividad del posgrado, l).- Contribución al conocimiento, m).- Vinculación y n).- Financiamiento (CONACYT, 2017).

Las principales intervenciones efectuadas en el programa fueron resultado de retroalimentación previa, que se centraron en promover la movilidad de los estudiantes, generar mayor flexibilidad

en el currículum, atender a los requerimientos de internacionalización, abrir la oferta a nuevas tendencias disciplinarias y transdisciplinarias; es por ello que: a). -se agrega 1 LGAC (Línea de Generación de Aplicación del Conocimiento) a las 2 LGAC existentes, con la intención de abrir la oferta disciplinaria y abarcar áreas que recorren desde lo arquitectónico, lo urbano, lo ingenieril y los diferentes campos del Diseño, b).- se modifica la estructura curricular para ampliar la oferta de Unidades de Aprendizaje Optativas c).- se agrega el formato de Temas Selectos como Unidad de Aprendizaje a cursar fuera de las instalaciones d).- se ofrecen materias impartidas en inglés, tanto obligatorias como optativas, e).- se rigidizan los requisitos de ingresos al aplicar diferentes modalidades de evaluación (Examen de idioma extranjero, EXANI III, examen de habilidades, entrega de protocolo), f).se hace obligatoria la vinculación del tema de tesis propuesto con una problemática real sustentada por institución u organización oficial (Solano Meneses & Comité Académico del Núcleo Básico, 2018).

Resulta evidente que estas implementaciones, resultado de la evaluación realizada al programa educativo, permiten fortalecer y dar respuesta a las demandas del contexto teórico educativo que les circunscribe.

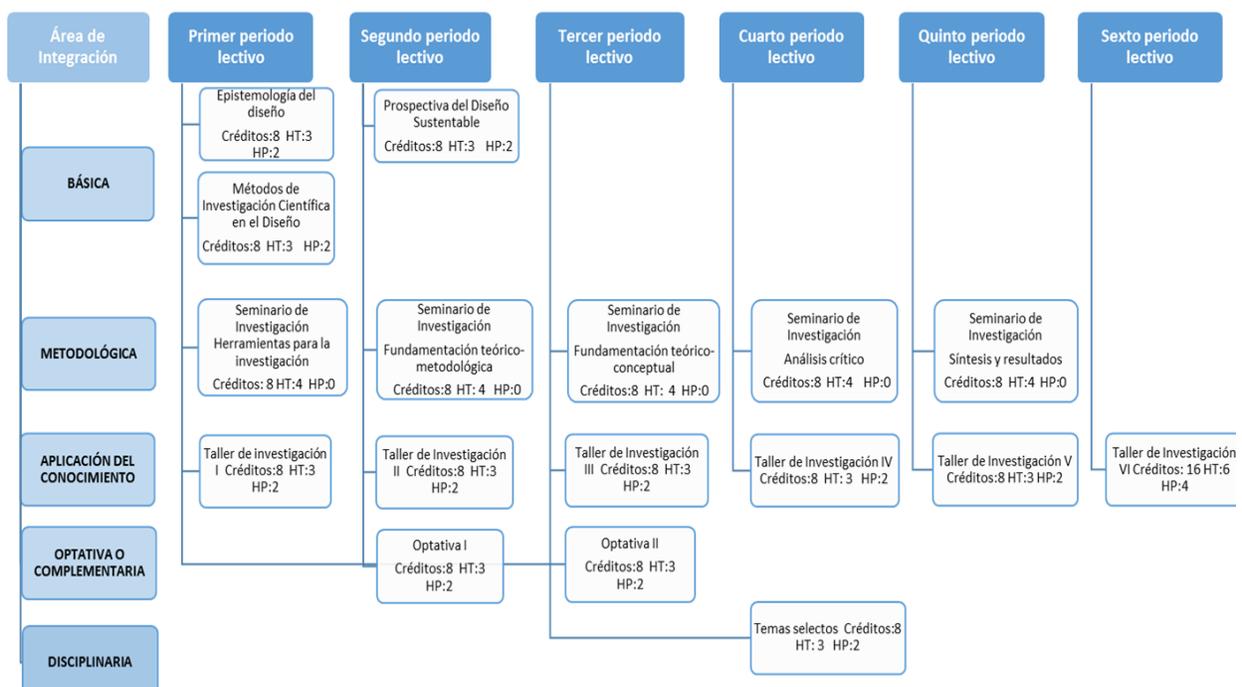


Figura 1 Mapa Curricular, resultado de la Reestructuración del Programa de Doctorado en Diseño (Solano, 2018)



ISSN: 2448 - 6574

RESULTADOS

Resulta evidente que existen múltiples factores que definen las evaluaciones, y que estos dependen de circunstancias, que van desde el periodo de realización, la corriente pedagógica, los instrumentos de evaluación, las demandas laborales, las circunstancias institucionales, etc.

En el caso de las evaluaciones de Licenciatura, llevados a cabo en el 2004, estos muestran la manera en que los procesos arrancaron, los tropiezos que tuvieron, tanto por el manejo institucional, como por la poca claridad del proceso. Evidentemente el nivel de exigencia era menor que hoy en día, pero obedecía a las exigencias contextuales (COPAES), tal como se describe al inicio de este documento. Partiendo del paradigma de la educación constructivista, aparecen exigencias como la Evaluación del Aprendizaje centrada en metodología de evaluación continua y rendimiento académico y la importancia que se le concede a los Apoyos académicos que se ocupan de la suficiencia en infraestructura, colección, servicios y recursos que demanda el programa educativo en un marco de calidad, creatividad, diversidad, cantidad, pertinencia y actualidad.

Otro de los aspectos a destacar es la naciente (en ese entonces) preocupación acerca de la homologación de la calidad de los PA a nivel nacional (ANUIES), es por ello que se inicia la aplicación del EXANI II a los estudiantes, con ello se homologan los instrumentos de medición de habilidades y conocimientos básicos de los aspirantes a cursar estudios de nivel superior.

Además del enfoque constructivista, la reestructura de los Planes de Estudios de las Licenciaturas tiene un interés por responder a las demandas del mercado laboral con base en las encuestas realizadas por los egresados, Con la intención de responder a las demandas laborales, los instrumentos de medición incluyen estudios acerca de la vinculación y extensión, esto es, la relación de los conocimientos y competencias con los sectores público, privado y social, así como seguimiento a egresados, servicio social, intercambio académico, para responder de manera real a las necesidades reales en el campo laboral.

En lo referente a la evaluación a nivel de posgrado, esta fue realizada más de una década posterior, por lo que el proceso resultó más claro y sin tropiezos. Actualmente se cuenta con apoyo institucional que guía el proceso y da seguimiento, lo que facilita la tarea. Podría afirmarse que el proceso se ha sistematizado.



ISSN: 2448 - 6574

Asimismo, el panorama en los paradigmas educativos ha cambiado, hoy en día el enfoque en las competencias ha delineado la manera de evaluar los procesos educativos. Sin embargo, los aspectos a evaluar, muestran claramente que los instrumentos tienen un referente internacional, como la movilidad tanto de estudiantes como del Núcleo básico (contrario a la tendencia nacional de las licenciaturas), y que existen otros aspectos que incentivan las acreditaciones, ya que viniendo de CONACYT, esto implica apoyo institucional con becas económicas a los alumnos y reconocimiento internacional.

El enfoque hacia la investigación queda evidenciado con la evaluación de la contribución al conocimiento, que mide las publicaciones tanto de alumnos como del NAB, así como las patentes, donde su validez es directamente proporcional a la proyección internacional.

CONCLUSIONES

Si bien el proceso de evaluación se encarga de medir bajo ciertos estándares la calidad de los programas educativos, este trabajo muestra la evidencia de lo importante que resultan los contextos en estos procesos: desde el enfoque de los paradigmas en teoría educativa, así como las demandas e instrumentos de medición dependiendo del nivel de que se trate: licenciatura y posgrado. Históricamente, estos procesos de evaluación aún resultan jóvenes, por lo que han tenido que transitar por un proceso de reajuste (y caos descrito), y reacreditación que ha sido acompañado por las instituciones hasta lograr el estado de sistematización del que actualmente gozan.

Para el caso de la licenciaturas, la UAEMex uno de sus objetivos principales de la reestructura de los planes ha sido la de insertar a los alumnos en el mercado laboral con unidades de aprendizaje fuera del aula, siendo así, la unidad de aprendizaje integrativa, la cual permite la práctica con los empleadores, aplicando así sus conocimientos en casos reales logrando un aprendizaje más significativo.

También es definitivo el enfoque institucional, tanto de la institución que alberga el programa, como de las instituciones acreditadoras, dado que siendo el caso de CONACYT y el beneficio económico el enfoque ha de variar, e incentivar algunos aspectos que pretenden hacer el PA competitivo a nivel internacional.

Finalmente, aunque las evaluaciones pretendan la homologación en lo referente a la calidad de los programas, también es importante destacar que deberán dar muestras de flexibilidad, ya que,

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

si el contexto resulta tan importante, este no es el mismo en un enfoque local (sobre todo en el caso de las licenciaturas), por lo que pretender un enfoque universal pudiera resultar más un retroceso que una aportación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANUIES. (2017). *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de <http://www.anui.es.mx/anui.es/acerca-de-la-anui.es>
- COMAPROD. (2017). *Consejo Mexicano para*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de <http://www.comaprod.org.mx/>
- CONACYT. (10 de Enero de 2017). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad*. Obtenido de Dirección Adjunta de Posgrados y Becas: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/inicio.php>
- COPAES. (2017). *Consejo para la Acreditación de Educación Superior AC*. Obtenido de <https://www.copaes.org/>
- Jimenez Rodríguez, D. (2013). Beneficios de la certificación y acreditación en la educación. *Revista electrónica COEPES, Año3(8)*.
- Solano Meneses , E., & Comité Académico del Núcleo Básico. (2018). *Reestructuración del Programa de Doctorado en Diseño*. Toluca: UAEMex.
- UAEMex. (s.f.). *Dirección de Estudios Profesionales DEP*. Recuperado el 20 de Abril de 2018, de <http://dep.uaemex.mx/portal/index.php#sistemas>
- Valls, J. (1 de Agosto de 2017). *Educación futura*. Recuperado el 12 de Abril de 2018, de <http://www.educacionfutura.org/hacia-la-educacion-superior-que-todos-queremos/>